

Pasado/presente:
las disputas del sentido

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Rector
Alejandro Villar

Vicerrector
Alfredo Alfonso

Pasado/presente: las
disputas del sentido
Debates en historia,
memoria y comunicación

Daniel Badenes
y Luciano Grassi
(compiladores)

 Universidad
Nacional
de Quilmes
Editorial
Bernal, 2021

Colección Derechos humanos
Codirigida por Baltasar Garzón y María Sonderéguer

Grassi, Luciano
Pasado/presente : las disputas del sentido. Debates en
historia, memoria y comunicación / Luciano Grassi ;
Daniel Badenes ; compilado por Luciano Grassi ; Daniel
Badenes. - 1a ed. - Bernal : Universidad Nacional de
Quilmes, 2021.
Libro digital, EPUB - (Derechos humanos)

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-987-558-706-9

1. Memoria Social. 2. Historia Argentina. 3. Terrorismo de
Estado. I. Badenes, Daniel. II. Título.
CDD 320.0982

(catalogación versión ePub)

© Daniel Badenes y Luciano Grassi, 2021
© Universidad Nacional de Quilmes, 2021

Universidad Nacional de Quilmes
Roque Sáenz Peña 352
(B1876BXD) Bernal, Provincia de Buenos Aires
República Argentina

ediciones.unq.edu.ar
editorial@unq.edu.ar

ISBN (versión ePub): 978-987-558-706-9

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en la Argentina

Índice

Introducción, *por* Daniel Badenes y Luciano Grassi 9

A modo de prefacio, *por* Alejandro Kaufman 13

Clivajes históricos

1955 como corte epistémico. El 16 de junio y el golpe, entre
la historia reciente y las políticas de la memoria, *Juan Besse* 21

1982: el año en que Mercedes Sosa y el rock abrieron
las ventanas a un nuevo tiempo, *Sergio Pujol* 51

Verdad y justicia

Una historia de los juicios por crímenes
de lesa humanidad, *Lucas Miguel* 65

Tramas económicas y responsabilidad empresarial
en la última dictadura argentina, *Victoria Basualdo* 93

Políticas de memoria

Archivos: entre el ocultamiento, los hallazgos y las pérdidas
irreparables, *Samanta Casareto y Laura Mariana Casareto* 123

Lugares de memoria: casos, tensiones y debates,
Luciana Messina 139

Representaciones y testimonios

El efecto testimonial de los documentales y los testimonios
como documentos, *Gustavo Aprea* 163

Más que voces: las imágenes de victimarios en la representación de los crímenes de masa, <i>Vicente Sánchez-Biosca</i>	181
--	-----

Disputas del pasado en tiempo presente

Malvinas: una disputa estratégica para la soberanía nacional, <i>Jorge Taiana</i>	207
---	-----

Violencia institucional y violencia de género, <i>Laurana Malacalza</i>	221
---	-----

Autoras/es.	235
---------------------	-----

Introducción

Daniel Badenes y Luciano Grassi

Este libro recoge la agenda temática y reflexiones propiciadas en las jornadas de Historia Memoria y Comunicación que se han desarrollado anualmente en la Universidad Nacional de Quilmes desde 2009. Esta actividad de intercambio y debate académico interdisciplinar, que al publicarse este libro irá por el duodécimo encuentro, congregó en sucesivas ediciones a investigadoras e investigadores –de la historia, la antropología, la sociología, la comunicación–, así como a documentalistas, artistas plásticos, archivistas, periodistas, abogados y funcionarios judiciales, militantes sociales y de organizaciones de derechos humanos.

El testimonio, los *dilemas* en la representación, los debates sobre las responsabilidades sociales, los desafíos para la educación, el rol de los medios, el desarrollo de los juicios de lesa humanidad, la cuestión Malvinas, las historias de militancias y la relación entre géneros y memoria fueron algunos de los temas elegidos para grupos de trabajo y paneles con invitadas e invitados. En ellos confluyeron profesionales de una veintena de universidades nacionales, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y la Comisión de Investigaciones Científicas de Buenos Aires (CIC); de la Comisión Provincial por la Memoria, Memoria Abierta y el Núcleo Memoria del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES); del Archivo Nacional por la Memoria, del Ministerio de Educación de la Nación y de distintas secretarías y direcciones de derechos humanos; de organizaciones como el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), el Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas (CECIM) de La Plata y la agrupación Hijos por la Identidad contra el Olvido y el Silencio (HIJOS), y participantes llegados de Uruguay, Chile, Perú, Colombia y México. Destacamos el compromiso ético y

político de todos los que participaron durante estos años, entre ellos los diez autores y autoras de este volumen.

De una experiencia tan vasta y enriquecedora, la selección de trabajos para ser publicados es un emprendimiento difícil y cuyo resultado siempre será injusto. Mucho más si tenemos en cuenta que las jornadas fueron también un ámbito para la presentación de películas y obras de teatro, la puesta en común de valiosos trabajos de archivo, la realización de encuentros de cátedras y de reuniones de organizaciones vinculadas a la memoria y la defensa de los derechos humanos.

En 2011, la compilación *Historia, memoria y comunicación*¹ dio cuenta de los temas tratados en los dos primeros encuentros. En esa oportunidad recuperábamos la relevancia social y la vigencia de los estudios sobre memorias. *Pasados que no pasan*, consignábamos, citando a Henry Rousso. Con recurrencia emergen analogías que refieren a los traumas o a las cicatrices de los cuerpos para pensar lo que sucede en las sociedades. Los imperativos sobre la memoria se signan sobre esas dolencias como recordatorio y también como barrera.

Pero la memoria no es una meta o una conquista que se puede lograr y luego dejar atrás, *pasar*. Un verbo irrumpe en el sustantivo: la memoria social está siendo, es un trabajo o un proceso constante, que nunca concluye. Con solo mirar esta última década, podemos apreciar en la Argentina la constelación en crecimiento de las organizaciones y los vigores de la consolidación de las políticas de Estado sobre temáticas de memoria y derechos humanos, y también el resurgimiento de discursos que, con eufemismos, construyen sentidos negacionistas. La memoria es entonces *disputa*, esa palabra clave que aparece central en la mayoría de los capítulos de este libro.

Los diez trabajos presentados aquí expresan tanto la calidad como la diversidad de las intervenciones que tuvieron marco en esta

década de jornadas: investigaciones comprometidas con el proceso de memoria, verdad y justicia; estudios que interrogan distintos momentos de la *historia reciente* desde enfoques políticos y culturales; análisis de las representaciones del pasado y sus batallas en tiempo presente, y la necesaria actualización de las luchas por los derechos humanos y la soberanía. Algunos reflejan casi textualmente las intervenciones realizadas en las jornadas; otros fueron especialmente escritos por los autores para este volumen en torno a temáticas que habían abordado oportunamente.

¹Badenes, Daniel y Luciano Grassi (comps.) (2011), *Historia, memoria y comunicación*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, Departamento de Ciencias Sociales, Documentos de trabajo N° 6. El libro incluye aportes de Martín Becerra, Ana Cacopardo, Emilio Crenzel, Claudia Feld, Emanuel Kahan, Alejandro Kaufman, Pablo Llonto, Daniel Lvovich, Carlos Mangone, Alejandra Oberti, Sandra Raggio, Samanta Salvatori, María Sonderéguer, Horacio Verbitsky y Natalia Vinelli.

A modo de prefacio

Alejandro Kaufman

No podemos hoy en día decir de lo concerniente a memoria y derechos humanos que se ha generalizado sin entrar en un debate lexical sobre el alcance y el sentido de las categorías pertinentes. Ya sea que digamos “mundialización”, “globalización”, “universalización”, deberemos implicarnos en una bibliografía profusa, participar de una nutrida asamblea variopinta, y munirnos de protocolos transfronterizos de diversa índole. A la vez, toda la panoplia conceptual, cultural, diplomática, jurídica, moral que nos abruma se ve concernida en un flujo continuo de cambios y transformaciones, luchas políticas, estatales, bélicas, de recursos, concurrencia de movimientos sociales. En esa trama circulan los tópicos de memorias y derechos humanos, signados por problemáticas heterogéneas y difusas desde su propia emergencia, pero en la actualidad situados frente a una multiplicación y aceleración de los acontecimientos. Nuestra localía, nuestra condición regional, nuestras representaciones que tensaban la cuerda entre el cóndor del plan y el águila europea del tercer Reich, así como de otras fuentes del continente europeo, ahora se ve concurrida por una proliferación de categorías, abandonadas ya las banderas y los símbolos nacionales, o al menos excedidos por el transespecismo, el ambientalismo, las instancias que han asignado una relativa caducidad o contingencia a lo humano de los derechos humanos. Derechos humanos y memorias siguen vigentes como genealogías, pero la diversidad babélica de las gramáticas y los significados no cesa de ampliarse. Por todo ello no es extraño que nuevas formas de banalidad se nos interpongan. Ya no solo como hace décadas, intencionadas por el descuido inocente o por el revisionismo o negacionismo, sino, y sin dejar atrás aquellas circunstancias siempre renovadas, por mera proliferación ilimitada,

lo cual trae consigo el “miedo a la multitud” que en el siglo XIX fue indicador de modernidad y que en nuestros días sirve de paradigma para nuestros esfuerzos de lidiar con diversidades ante las cuales una primera y casi inevitable facilidad en primera instancia recurre a una banalización homogeneizadora, a la tentativa de establecer un esperanto moral que borre las inconmensurabilidades propias de la diversidad inherente a la vida social y cultural.

En cuanto a la procedencia de lo que nos ocupa, también vulnerable al olvido, conviene volver, como es inevitable porque irrumpe siempre de nuevo, a la raíz *testimonial* de la problemática de la memoria, a la genealogía que da cuenta de su origen. No hallaremos ahí disputas, ni “emprendimientos”, ni un respectivo sentido común ya establecido, ni casilleros en formularios académicos, filantrópicos, diplomáticos o jurídicos que nos soliciten aquello que en la actualidad pretendemos dar por sentado. Procedemos como si efectivamente pudiéramos dar por supuesta la presencia de la memoria y el testimonio como datos, como instituidos, cuando a la vez y de manera disociada sabemos que cada 24 de marzo nuestro comienza todo de nuevo. Es ese uno de los rasgos categóricos de la problemática de la memoria: “nunca más” es empezar siempre de nuevo en tanto no queramos que se repita el horror. Y el saber acerca de que solo empezando de nuevo podremos albergar ya no la esperanza sino siquiera el enunciado deseante de que no se repita, ese saber, es un saber acerca de lo que Hanna Arendt cita como “corazón comprensivo”, el alma del testimonio, una escucha que responde –cuando ocurre– a la ética de la convicción y no a la ética de la responsabilidad. Por eso no participa de litigios, los omite, los rodea, ronda en círculo sobre un eje que no es el de la estatalidad, a la que no deja en ningún momento de interpelar así se le acerque en solidaria y filial amistad, como ha sucedido y deseamos que siga sucediendo. Así fue como nació nuestra memoria, no por una disputa con quien nada se podría litigar, sino solo por la perseverancia de sostener una voz que no pudo ser desoída por la débil fuerza abisal de su vibración.

Para empezar de nuevo y volver a ese comienzo, para reponer el nunca más que cada vez desfallece y se olvida pero cada vez vuelve a hacerse oír y recordar, hay que dar vueltas por la plaza, ocupada

ahora ya no por quien desplegaba su horror hace más de cuarenta años, sino por otras instancias, estas sí en disputa: el orden jurídico, el instituido académico, en fin, todo aquello que se expande y reproduce su propia razón instrumental, que es una razón de constatación fáctica de lo que nos ocupa y a la vez de olvido de su matriz primordial. Es por ello que oímos repetir con tanta frecuencia, casi como un ritornelo, que la memoria es disputa, porque esas instancias de la memoria casi prevalecen, casi aparentan dar cuenta de todo el asunto. Conviene recordar, sin embargo, cuando se anteceden libros como el presente, resultado del movimiento anamnético, y no de las pautas que se van expandiendo con sus lógicas de administración del sentido, y por lo tanto efectivamente de disputa, que solo puede persistir legitimidad, justificación y por fin el sentido mismo de todo lo que nos concierne si entre las líneas siguen dando sus vueltas las Madres, para decirlo con una imagen que en su *pregnancia testimonial* desborda toda facticidad, de modo que no es un ente empírico el referido por tal imagen. Las vueltas de las Madres son el vector que inspira el movimiento de la memoria, movimiento en la doble significación de colectivo social fluido de límites borrosos y actividad del sentido en constante interpelación. Es por ello que cada 24 de marzo no volvemos a un pasado de los hechos, sino que significamos el presente de esa fecha de cada año en un acto de ritual anamnético que tiene escasas experiencias comparables en intensidad y autenticidad tanto en otras latitudes como en otras disciplinas o espacios simbólicos. No es el establecimiento de lo “emprendido”, ni financiado, ni juridizado, ni internacionalidad alguna vinculada a tratados aquello que moviliza cada 24 de marzo –y por lo tanto cada día de la vida cultural y política argentina– las almas rememorantes de miles de concurrentes a dicha convocatoria. Concurrentes que representan la plena diversidad de lo que la dictadura de 1976 había venido a exterminar. Se manifiestan mayorías populares, no la totalidad, porque la totalidad comprende a quienes perpetraron y consintieron, y en la actualidad, aunque no sean las mismas personas, comprende a quienes mantienen afinidad o continuidad con aquellos designios, sea de modo voluntario y deliberado, sea como herencia, sea como consentimiento, sea como ingenuidad. Imaginemos que es un núme-

ro ínfimo o reducido, o lo que nos parezca, o lo que discutamos, pero no es la totalidad, y no es un asunto litigioso, de nuevo, sino de escucha, testimonial, que se dirime por enunciados no sometidos a prueba sino solo a la presencia de la voz que los anima. Desoír aquello que nos advierte al respecto, sostener interlocuciones banales sobre una falaz e imposible paridad entre victimarios y víctimas, simular una “completitud” imposible de lo rememorado, todo ello no puede sino ser infructuoso y funcional al supuesto de la lógica litigiosa. Es por ello que durante más de cuarenta años el inmenso movimiento argentino que en su diversidad ha perseverado en su compromiso con la memoria coexiste en esa diversidad sin que el objeto que la convoca esté nunca puesto en riesgo. Sin palabras, sin necesidad de decir nada, el corazón del asunto está siempre preservado. Por eso no hay *una* marcha del 24 sino varias, no hay *una* plaza, sino varias, no hay *un* organismo de derechos humanos sino muchos, no hay *una* identidad de la memoria sino tantas como identidades políticas, culturales, profesionales, regionales, sindicales, cada una con su sesgo, cada una con sus propios enunciados, pero todas ellas sin dirimir en esa plaza ninguna de las diferencias que puedan litigarse, disputarse, en otras partes. Plaza entonces que no es unitaria, hasta tiene horarios y turnos de rotación, lugares diversos, números heterogéneos, formas de expresión múltiples. Esto es tanto así que no hay tampoco una descripción que se eleve por sobre toda esa diversidad para decir lo que aquí intentamos, y que es lo que en este libro está presente en su heterogeneidad, enhebrada por el núcleo anamnético que nos convoca, que nos interpela, que vuelve entonces cada vez.

Y si tantas veces ha sido mentada Antígona para nuestro asunto, esta vez nos referiremos a otras *mujeres* de la antigüedad que nos atrajeron la atención en relación con el tópico de la disputa, y porque lo que estaba en disputa entre esas dos mujeres resulta tan sugerente que podríamos preguntarnos cómo es que no se diseminó, que sepamos, la asociación a continuación sugerida.

Un mención clásica de la disputa tiene su localización en los libros veterotestamentarios de *Reyes* y *Crónicas*. Dos mujeres se presentan al rey Salomón con un bebé que cada una reclama como su madre. El rey propone partirlo en dos y distribuir ambas mitades

entre las litigantes. Una acepta, la otra cede su reclamo a su oponente que aceptó partir en dos al objeto de la disputa. El rey falla que la verdadera madre no puede ser la que aceptó la distribución equitativa sino la que renunció a su reclamo, debido a que solo a ella le importa que el objeto del litigio continúe con vida. A la falsa madre le es indiferente, dado que acepta que lo partan en dos con una espada. La justicia salomónica, como infinitamente se ha malentendido, no consiste en un reparto en nombre de una justicia abstracta, cruel e inclemente, sino todo lo contrario. La vida del niño no puede ser objeto de disputa porque la *vida* no puede ser objeto de disputa. La vida no se disputa porque es única, no se puede repartir, solo se la puede *defender*. En aquella sentencia se fijaba un principio que tanto conocemos y mentamos. La vida no es cosa, no es objeto, no es susceptible de propiedad y por lo tanto no puede ser objeto tampoco de lo que llamaríamos un juicio civil y comercial. La sentencia salomónica no comienza por un fallo sino por un procedimiento de establecimiento de una escucha, de apelación a un testimonio. Es la aplicación de aquello que Salomón solicitó como condición para ser monarca, nada material, ni en especie ni en tiempo físico, solo un *corazón comprensivo*. En lo literal del texto, comprender es escuchar, el verbo “escuchar”, un corazón que escuche, un alma sensible al testimonio, entonces. En este caso el testimonio es mudo porque la verdadera madre calla, se retira, resigna su reclamo con tal de que el niño viva. Hay una antigua versión china de este relato que fue retomada por Bertolt Brecht, en la que en lugar de partir al niño en dos se lo coloca en un círculo de tiza y se solicita a las reclamantes que tiren del niño hacia sí para quitárselo a la otra. Una accede, la otra declina. El niño se le otorga a la que renuncia. En esta variante no es la “verdadera” madre, sino la que oficia como tal, la que vela por la vida del niño. En esta variante, la “verdadera” madre, la que hoy llamamos biológica, solo quiere al niño por razones pecuniarias, porque le permitiría reclamar una herencia. Así como se ha malentendido la “justicia” salomónica por fuera del sentido que tenía de escuchar el corazón de las litigantes para saber quién amaba al niño, el principio es el mismo en la versión donde no es la madre biológica la beneficiaria del procedimiento. No es la identidad biológica

o el *derecho patrimonial, patriarcal* aquello que se preserva, sino el vínculo de amor entre las dos personas de que se trata, el niño al cuidado de quien oficia de madre. No se es madre por destino identitario, sino por amor, por cuidado.

Y, así, una vez más nos encontramos con perspectivas de género en forma precursora y retroactiva. Y ese será el fallo que nos enseñan las Madres, tan luego, y cómo no, las Madres que no disputan facticidades sino que sostienen testimonios. Quienes sostienen disputas son quienes no son las madres, es decir, quienes dejan prevalecer otros vínculos con el asunto. Lo maravilloso del movimiento argentino de la memoria es cómo después de cuatro décadas, y más allá de todo vínculo filial o “biológico” nos encuentra con un colectivo social que cuida a ese bebé, por preservarlo, porque viva, y no por poseerlo. No en todos lados ni siempre se puede decir lo mismo. Pretendemos que este libro, en su entrelínea diversa y elocuente, dé también testimonio de ello.

Clivajes históricos